



CSJCAO23-1176
Manizales, julio 11, 2023

Doctor
ANDRÉS FELIPE VILLA FONSECA
Peticionario
villaendes@gmail.com
Manizales

Asunto: *“Respuesta Derecho de Petición del 4 de julio de 2023”*

Cordial saludo;

En respuesta a la petición de la referencia, en la que solicita se le expida certificación, indicando cuántos incidentes de tutela se abrieron en los años 2018 a noviembre del 2019 en el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguadas, Caldas y cuántos de estos fueron elevados a consulta, le informo que de acuerdo a la Estadística reportada en el sistema SIERJU por parte del mencionado juzgado, se pueden certificar los siguientes datos

Movimiento de Incidentes de Desacato entre el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguadas

24 Inventario de Incidentes de Desacato al iniciar el período
41 Ingreso de Incidentes de Desacato durante los 4 trimestres del 2018
28 Archivados
0 Consultas
25 Inventario al finalizar el período

Movimiento de Incidentes de Desacato entre el 01-01-2019 hasta el 31-12-2019, del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguadas

24 Inventario de Incidentes de Desacato al iniciar el período
35 Ingreso de Incidentes de Desacato durante los 4 trimestres del 2019
28 Archivados
0 Consultas
31 Inventario al finalizar el período

Se le hace saber al petionario que no es posible certificar en forma discriminada los incidentes de desacato de enero 1 de 2019 a noviembre 19 de 2019 como lo pretende, tomando en consideración que de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo PSAA16-10476 de marzo 4 de 2016, emitido por el Consejo Superior de la Judicatura, el cual estableció la periodicidad para el reporte de la información

estadística, la misma se realiza de manera trimestral, razón por la que se suministra la información estadística al 31 de diciembre de 2019.

Se le hace saber al peticionario que si requiere la información solicitada en forma segregada, deberá acudir ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguadas, donde reposa los datos en la forma requerida.

Atentamente,



FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

M. P. MELB / FEDB / OPGO

Notificación Oficio CSJCAO23-1176 resp...

↓ Descargar

🔄 Guardar en OneDrive



Notificación Oficio CSJCAO23-1176 respuesta derecho de petición

S

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales



Para: villaandres@gmail.com

Mié 12/07/2023 16:38

Oficio CSJCAO23-1176.pdf
127 KB

Atentamente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Responder



Reenviar